

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**853** *Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8764, de 6 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Obras y Vías Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8683, de 14 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 10 de diciembre de 2020.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.